



---

## COMITÉ DE INTEGRACIÓN MONTE CASEROS – BELLA UNIÓN

### VI REUNIÓN

Ciudad de Monte Caseros, 26 de junio de 2018

### ACTA FINAL

En la ciudad de Monte Caseros, República Argentina, el día 26 de junio de 2018, se realizó la VI Reunión del Comité de Integración Monte Caseros- Bella Unión.

Participaron de la reunión el Intendente Municipal de Monte Caseros, Cr. Miguel Ángel Olivieri, el Alcalde de Bella Unión, Dn. Luis López, el Subdirector General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Lic. Javier Vidal, la representante de la Dirección de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Secretario de Embajada Celina Rossa y el Ministro Fabián Aouad de la Embajada de la República Argentina en Uruguay. Asimismo, estuvieron presentes la Cónsul de la República Argentina en Salto, Secretario de Embajada Dolores Kunst, conjuntamente con los demás funcionarios que componen las Delegaciones de ambos países.

En la ceremonia de apertura hicieron uso de la palabra, en primer lugar, el Intendente Monte Caseros y el Alcalde de Bella Unión, quienes coincidieron en la prioridad que reviste la construcción de un puente para ambas localidades, así como también, el mejoramiento de los puertos a uno y otro lado del Río Uruguay.

A continuación, los representantes de ambas Cancillerías, manifestaron el interés de avanzar en la integración fronteriza e invitaron a los actores locales a continuar trabajando para la consecución de tal fin.

De acuerdo a lo que estipula el reglamento para los Comités de Integración firmado el 16 de marzo de 2011, preside el Comité la representante de la Dirección de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina, Secretario de Embajada Celina Rossa y copreside el Subdirector General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos de la Cancillería uruguaya, Lic. Javier Vidal.

↓  
CP



---

Las mesas temáticas se conformaron en siete Comisiones. Las principales conclusiones que de ellas surgen se resumen a continuación:

#### 1- Infraestructura y Facilitación Fronteriza

Las Delegaciones escucharon las demandas de los actores locales sobre las dificultades en infraestructura en ambos márgenes del Río Uruguay, lo cual dificulta el tránsito de personas entre las dos ciudades. Se coincidió en la necesidad de trabajar en los diferentes niveles de ambos gobiernos para avanzar en la mejora de la infraestructura local.

Asimismo, ambas Prefecturas informaron que se encuentran trabajando de modo coordinado en materia de raids náuticos, travesías náuticas- actividades deportivas, campeonatos de pesca, inspecciones extraordinarias a lanchas de pasajeros y despacho de embarcaciones deportivas en el paso fronterizo.

Ambas Cancillerías manifestaron la importancia de continuar trabajando a fin de el pleno funcionamiento de las Areas de Control Integrado en los pasos acordados por ambos países para tal fin.

#### 2- Defensa Civil – Seguridad

Las Delegaciones reafirmaron la voluntad de continuar coordinando modos de acción entre ambas Prefecturas a fin de intercambiar información respecto de delitos complejos y narcotráfico, Trata de Personas, contrabando y actividades conexas.

#### 3- Desarrollo Social, Educación y Cultura

Las partes plantearon su preocupación referente a que la integración de ambas comunidades en los aspectos culturales y educativos no podrán llevarse a cabo mientras las situaciones burocráticas que refieren al tránsito fronterizo no se solucionen.

#### 4- Salud, Higiene y Medio Ambiente

Las Delegaciones manifestaron su interés en trabajar en una mayor coordinación entre el Municipio y los sistemas de salud nacionales para la prevención y educación respecto de enfermedades transmisibles por vectores (leishmaniasis, dengue, zika, etc.).

Handwritten marks: a blue checkmark and a blue signature.



---

#### 5- Turismo y Deporte

Los integrantes de dicha Comisión solicitaron a las autoridades nacionales competentes de ambos Países, la agilización del cruce por el paso fronterizo entre ambas ciudades, a través de la mejora de la infraestructura de los puertos, a fin de promover el desarrollo del turismo en general y de las actividades deportivas en particular.

#### 6- Género y Trata de Personas

Los integrantes de la mesa destacaron la importancia de llevar adelante, en el transcurso del corriente año, una reunión de carácter binacional con las autoridades competentes de ambos países, a fin de lograr un protocolo de actuación conjunto.

#### 7- Integración y Desarrollo Fronterizo

Las Delegaciones recibieron por parte de Comisión Administradora del Río Uruguay, un Informe Final relativo al Estudio de viabilidad técnica, económica y ambiental del Puente Monte Caseros – Bella Unión. (Anexo N°1).

Las partes acordaron gestionar ante sus respectivos gobiernos la instalación de este proyecto en la agenda nacional.

Se acordó en priorizar la búsqueda de soluciones al transporte fluvial entre ambas ciudades.

Los grupos de trabajo mantuvieron reuniones en las cuales analizaron los puntos del temario consensuado previamente, con los resultados que en cada caso se resumen en Actas, las cuales forman parte integrante de la presente y se adjuntan, junto a las correspondientes listas de asistentes, como Anexo II.

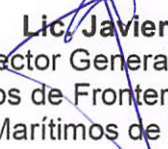
A small, handwritten signature in blue ink, possibly initials, located on the right margin of the page.


A larger, handwritten signature in blue ink, possibly initials, located on the right margin of the page.



---

Ambas Delegaciones expresaron su agradecimiento a las autoridades de la Municipalidad de Monte Caseros por las atenciones recibidas y acordaron que el próximo encuentro tendrá lugar en la ciudad de Bella Unión, en fecha a determinar por ambas Cancillerías.

  
**Lic. Javier Vidal**  
Subdirector General del Área para  
Asuntos de Frontera, Limítrofes y  
Marítimos de Uruguay

  
**Celina Rossa**  
Secretario de Embajada  
Dirección de Límites y Fronteras  
Argentina

